



CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita secretaria Municipal de esta ciudad por medio de la presente se permite transcribir para su conocimiento y demás efectos legales el preámbulo punto de acta que literalmente dice así Acta **N.70-17-12-24** en la ciudad de Lepaera Lempira, a diecisiete días del mes de diciembre del año 2024 y siendo las 9:30 de la mañana, reunidos en el Lugar Que Ocupa la “Sala de Sesiones Los Alcaldes” en las instalaciones de la Municipalidad de Lepaera Lempira, para llevar a cabo celebración de reunión ordinaria de Corporación Municipal, preside la misma de acuerdo al art. 45 parrafo segundo de la ley de municipalidades la señora vice-Alcaldesa Municipal María Sofia Milla G, en ausencia del Sr. Alcalde Municipal Felix Pineda Perez por gestiones municipales, con la presencia de los siguientes Regidores Municipales por su orden: Regidor N.1 Mariano Torres, Regidora N.3 Nolvía Azucena Portillo Albarado, Regidor N.4 Carlos Efrain Castellon Espinoza, Regidor No.6 Obdulio Lara Cordón, Regidora No.7 Marcely Liseth Ruiz Vásquez, Regidor No.8 José Alexis Rodríguez Paz, con la presencia del presidente de la CCT Sr. Oscar Cruz, comisionado municipal Sr. Elmer Perez, faltando con excusa la Regidora N.2 Rosa Idalia Tejada Alcantara, sin la presencia del Regidor No.5 Alex Rubén Márquez Guardado por renuncia: Ante la secretaria Municipal que da fe, desarrollando la siguiente agenda:

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11:.....

12.- ASUNTOS VARIOS.-

La Honorable corporación Municipal de Lepaera Lempira, en uso de las facultades que la ley le confiere ACUERDA: Aprobar el nombramiento del oficial de información pública siendo la joven Flor Idalia Espinoza Moreno, con DNI 1313-2002-00081, así mismo se autoriza el cambio de usuario a su favor (a partir de enero 2025).

Dado en la ciudad de Lepaera, Departamento de Lempira 20 días del mes de diciembre del año 2024.-


 Abog. Lourdes Milagro Portillo Cobos
SECRETARIA MUNICIPAL